



Órgano Centralizado  
de Prevención del  
LA/FT

Nº 3

# Boletín Informativo

Marzo | 2026

Órgano Centralizado de Prevención del  
Lavado de Activos y del Financiamiento  
del Terrorismo.



Escanea el QR



---

# Contenido

---

- 1 Informe del GAFI sobre Proveedores Offshore de Servicios de Activos Virtuales (oVASPs)
- 2 Informe específico sobre Stablecoins y Carteras no alojadas
- 3 Evento académico virtual
- 4 Normas legales
- 5 Estados de emergencia
- 6 Noticias Nacionales
- 7 Noticias Internacionales
- 8 Amenidades

## Informe del GAFI sobre Proveedores Offshore de Servicios de Activos Virtuales (oVASPs)

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) analizó los riesgos asociados a los proveedores offshore de servicios de activos virtuales (oVASPs). Estos proveedores son empresas que ofrecen servicios relacionados con criptomonedas y activos virtuales desde una jurisdicción, pero atienden a clientes ubicados en otros países. Debido a la naturaleza global de internet y de las criptomonedas, estas empresas pueden operar internacionalmente sin tener presencia física en los países donde se encuentran sus usuarios. El informe busca comprender estos riesgos y proponer medidas para mitigarlos.

### Contexto y antecedentes

En 2019, el GAFI amplió sus estándares para incluir a los activos virtuales y a los proveedores de servicios de activos virtuales (VASP), estableciendo que los países deben identificar y gestionar los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Los VASP deben contar con licencia o registro y ser supervisados con un enfoque basado en riesgos, aplicando medidas de conocimiento del cliente, monitoreo de transacciones y reporte de operaciones sospechosas.

Este análisis se centra en los proveedores offshore (oVASPs), que ofrecen servicios en otros países sin presencia física, lo que puede facilitar la evasión de obligaciones regulatorias. Se identifican vulnerabilidades de este tipo de proveedores y se proponen buenas prácticas para su registro y supervisión.



A pesar de que los estándares del GAFI permiten exigir licencias o registros a VASP locales y extranjeros, muchos países aún enfrentan dificultades para supervisar efectivamente a los offshore, dejando vacíos regulatorios que deben ser atendidos.

### Características y riesgos de los oVASPs

Los proveedores offshore suelen operar sin presencia física, utilizando plataformas en línea y estructuras empresariales complejas distribuidas en varios países. Frecuentemente se ubican en jurisdicciones con regulación limitada o supervisión débil, lo que dificulta controlar sus operaciones y puede facilitar la evasión de obligaciones regulatorias.

Asimismo, entre sus otras características pueden encontrarse las siguientes que constituyen debilidades de gestión de los riesgos de LA/FT o inclusive brechas de cumplimiento de los estándares del GAFI:

- ❑ Ofrecen servicios sin licencia local.
- ❑ Permiten apertura de cuentas con procesos de verificación de identidad limitados o insuficientes.
- ❑ Dificultan investigaciones financieras internacionales debido a su complejidad y dispersión geográfica.
- ❑ Aprovechan diferencias regulatorias entre países (arbitraje regulatorio).

Estas condiciones aumentan el riesgo de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas si no existe supervisión efectiva.

### Buenas prácticas regulatorias

El informe presenta buenas prácticas que permiten a los países identificar y supervisar a los oVASPs. Entre ellas, las autoridades pueden apoyarse en herramientas tecnológicas, monitorear la actividad en internet y establecer cooperación con instituciones financieras para detectar plataformas que operan en su jurisdicción, Además, es recomendable:

- ❑ Exigir licencia o registro a los proveedores que ofrezcan servicios a residentes del país.
- ❑ Monitorear plataformas digitales y publicidad dirigida a usuarios locales.
- ❑ Aplicar sanciones a empresas que operen sin autorización.
- ❑ Fortalecer los sistemas de seguimiento de transacciones relacionadas con criptomonedas.
- ❑ Fomentar la cooperación internacional entre reguladores y autoridades financieras.

Estas medidas permiten reducir riesgos de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y otras actividades ilícitas, garantizando que los oVASPs operen bajo un marco regulatorio adecuado y supervisión efectiva.

### Conclusiones

Los oVASPs, al operar sin presencia física y en múltiples jurisdicciones, presentan riesgos importantes de evasión de obligaciones regulatorias. La implementación de buenas prácticas de supervisión, junto con marcos regulatorios sólidos y cooperación entre países, es fundamental para garantizar que estos proveedores cumplan con los estándares de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, protegiendo así la integridad del sistema financiero.

Los sujetos obligados deben estar atentos a los criptoactivos porque, combinan características que los hacen atractivos para el lavado de activos y otros delitos: permiten transferencias rápidas y transfronterizas con cierto grado de anonimato y facilitan el uso de estructuras complejas o intermediarios que dificultan identificar al beneficiario final y el origen de los fondos; su interacción con jurisdicciones offshore y plataformas poco reguladas puede llevar a que fondos ilícitos ingresen al sistema económico formal a través de operaciones aparentemente legítimas.

Fuente: <https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/reports/Understanding-Mitigating-Risks-Offshore-VASPs.pdf.coredownload.inline.pdf>

## Informe específico sobre Stablecoins y Carteras no alojadas



- Su uso se extiende a diversas blockchains, como Aptos, Avalanche, Ethereum, Solana y Tron; sin embargo, la mayor incidencia de actividades ilícitas se concentra en el mercado secundario.

### LAVADO DE ACTIVOS

Los grupos de ciberdelincuencia han adoptado las stablecoins para lavar ganancias provenientes de delitos como fraudes de inversión, suplantación de identidad, ransomware y phishing.

Se han empleado malware e ingeniería social para infiltrarse en empresas de activos virtuales y sustraer fondos, los cuales posteriormente son lavados mediante herramientas como mezcladores (mixers), puentes entre cadenas (**bridges**) y múltiples billeteras digitales, dificultando su trazabilidad.

Asimismo, recurren a técnicas sofisticadas de estratificación, fragmentando los fondos y realizando transferencias entre distintas blockchains para ocultar su origen y destino.

### FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Las organizaciones terroristas han incrementado el uso de stablecoins debido a sus ventajas para movilizar fondos de forma más discreta. Grupos como ISIS (Daesh) y Al-Qaeda solicitan donaciones en stablecoins a través de plataformas encriptadas y redes sociales.

Es importante estar atentos a las nuevas formas y tecnologías que vienen siendo utilizadas para lavar activos y financiar operaciones terroristas.

### ¿Qué es una stablecoin?

Una stablecoin es un tipo de criptomoneda diseñada para mantener un valor estable, normalmente vinculado a un activo de referencia como el dólar, el euro o incluso materias primas como el oro.

### USO DE STABLECOINS POR PARTE DE CIBERDELINCUENTES

De acuerdo con la plataforma de datos y análisis **Chainalysis**, las stablecoins concentraron el 84% del volumen de transacciones ilícitas de activos virtuales, alcanzando los USD \$154 mil millones en 2025, superando a Bitcoin como el principal medio utilizado en operaciones vinculadas al cibercrimen.

### Características de las stablecoins que las hacen atractivas para actividades ilícitas

- Las stablecoins como USDT (Teather) y USDC (Circle), ofrecen un medio relativamente estable para la transferencia de fondos.
- Resultan atractivas por su alta liquidez, interoperabilidad y facilidad para realizar transacciones transfronterizas.

## Evento académico virtual

El 25 de marzo de 2026, en el marco de las acciones de difusión y fortalecimiento del Sistema de Prevención de LA/FT, la Sra. Rosario Campos, Jefa del Órgano Centralizado de Prevención, participó como ponente invitada en el evento académico virtual organizado por el Colegio de Notarios de Lambayeque.

Durante su participación, la Sra. Campos desarrolló el tema “Debida Diligencia Reforzada y Reporte de Operaciones Sospechosas”, en el que explicó los aspectos clave de los regímenes de debida diligencia en el conocimiento del cliente y los criterios para su aplicación según cada caso. Como parte de su exposición, presentó un ejemplo práctico sobre el correcto llenado de la Declaración Jurada de Conocimiento del Cliente, resaltando el uso de los formatos elaborados por el OCP y la importancia de realizar consultas previas sobre los clientes.

Asimismo, abordó los procedimientos aplicables a los clientes sujetos al régimen reforzado y las acciones de monitoreo correspondientes. Para complementar la explicación, se presentaron dos casos de Informes de Riesgo. Finalmente, se compartieron datos estadísticos sobre los colegios notariales con mayor nivel de reportes, el total de Informes de Riesgo registrados a nivel nacional y aquellos detectados por el OCP, junto con ejemplos de posibles riesgos de LA/FT en despachos notariales, con el objetivo de fortalecer su detección oportuna y la adecuada aplicación de controles.

En el evento también intervino como expositora la Srta. Annika Margoth Jiménez Mori, Supervisora de la Intendencia de Evaluación y Supervisión de la UIF-Perú, con la ponencia “Implementación del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en el sector Notarial”, quien expuso sobre las responsabilidades del notario en su condición de sujeto obligado, explicando sus principales alcances.



COLEGIO DE  
**NOTARIOS DE LAMBAYEQUE**

**EVENTO**  
**ACADEMICO**  
**VIRTUAL**

**“Implementación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en el Sector Notarial”**

**Mag. Annika Margoth Jimenez Mori**  
Supervisora de la Intendencia de Evaluación y Supervisión de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú.



**“Debida Diligencia Reforzada y Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)”**

**Mag. Rosario Campos Yupanqui**  
Jefa del Órgano Centralizado de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo para el Sistema Notarial a nivel nacional.



**MIÉRCOLES**  
**25 MARZO**  
**04:00 PM**

**PLATAFORMA**  
**GOOGLE MEET**  
meet.google.com  
/yvc-mhcc-yoa

**CERTIFICACIÓN OPCIONAL**  
NOTARIOS: S/. 50.00  
ABOGADOS: S/. 30.00  
PERSONAL DE NOTARÍA Y  
PÚBLICO EN GENERAL: S/. 20.00

**CUENTA BANCARIA**  
BBVA  
C. CORRIENTE: 0011 - 0285 -  
0100113857  
C. INTERBANCARIA: 011 - 285  
- 000100113857 - 45  
BCP  
C. CORRIENTE: 305 - 12402197 -  
0 - 58

**Incríbete aquí**  
➤ [https://forms.gle/Abn82Tg\\_jVpN8tNju9](https://forms.gle/Abn82Tg_jVpN8tNju9)

**Más información**  
➤ +51 982 164 590  
➤ [c.notarioslamb@gmail.com](mailto:c.notarioslamb@gmail.com)

## NORMAS LEGALES

En marzo de 2026 se publicaron las siguientes normas legales de carácter general, de interés para el Sistema de Prevención del LA/FT:

### DECRETO SUPREMO

Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad 2026 - 2028

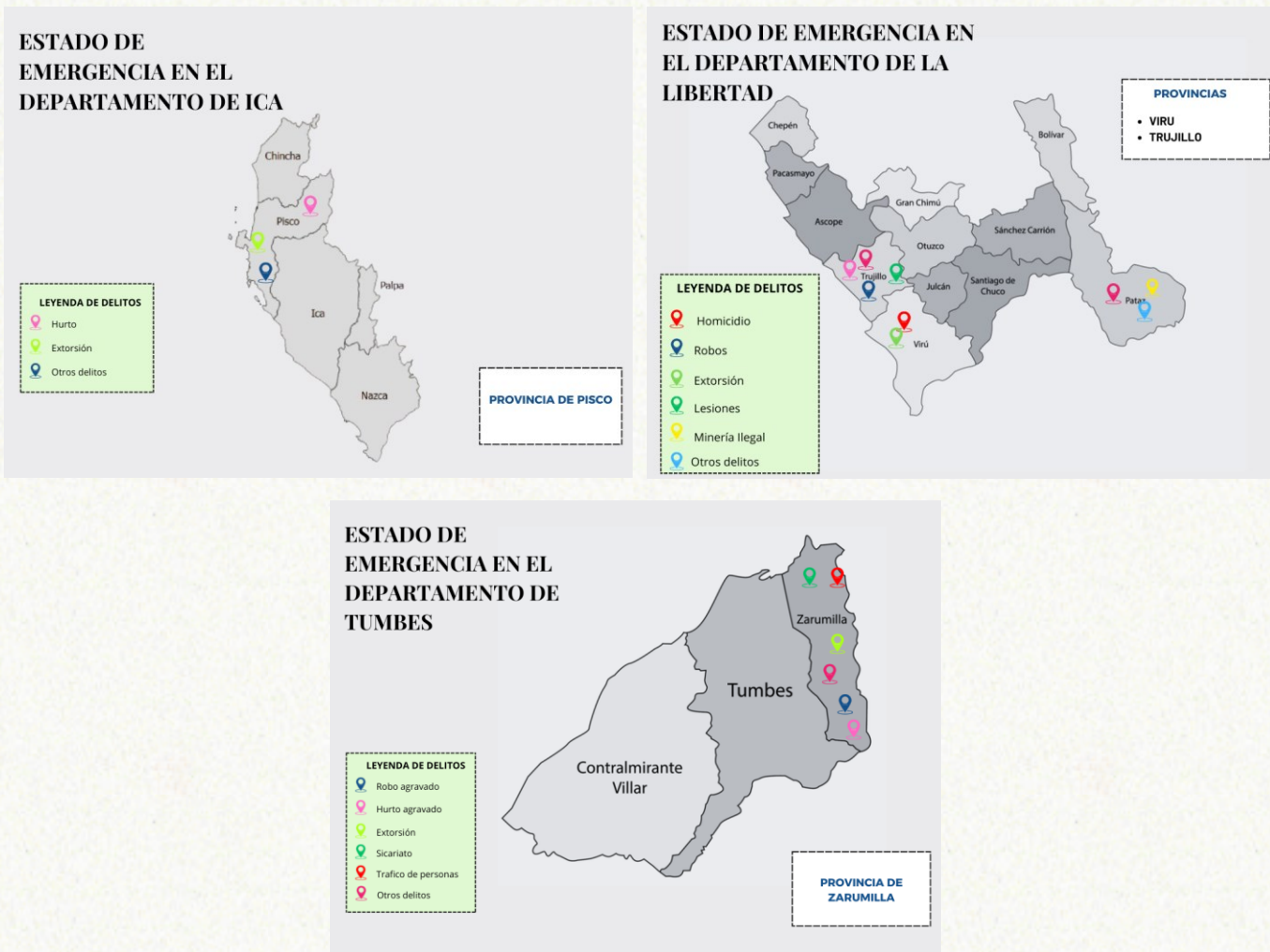
DECRETO SUPREMO N° 001-2026-IN

Fecha: 09.03.2026

[LEER NORMA](#)

## ESTADOS DE EMERGENCIA

Estos son los estados de emergencia que fueron declarados a través de Decretos Supremos durante el mes de marzo.



## NOTICIAS NACIONALES

Fecha: 05/03/2026



La clave pendiente contra el lavado de activos

[Leer la noticia](#)

Fecha: 19/03/2026



Parlamento Andino y Comunidad Andina impulsan decisión vinculante para enfrentar tala ilegal en Amazonía

[Leer la noticia](#)

Fecha: 31/03/2026



Policía investiga posible red criminal tras millonario robo de oro en la Costa Verde

[Leer la noticia](#)

## NOTICIAS INTERNACIONALES

Fecha: 10/03/2026



EU vigilará remesadoras y casas de cambio en la frontera por lavado de dinero de cárteles

[Leer la noticia](#)

Fecha: 17/03/2026



Bolivia incauta 16 aeronaves al narco uruguayo Marset, uno de los hombres más buscados por la DEA

[Leer la noticia](#)

Fecha: 18/03/2026



Operativo militar en área natural protegida de Ecuador destruyó campamentos de minería ilegal

[Leer la noticia](#)

## AMENIDADES

### El insecticida

Un vendedor de insecticidas le vende un producto para terminar con las hormigas a una señora, al día siguiente la dama regresa a reclamarle al vendedor del producto ya que no obtuvo ningún resultado.

Oiga, usted me ha estafado, las hormigas se rien de mí.

El vendedor le pregunta:

¿Cómo ha usado el producto, señora?

Ella le responde que lo ha rociado sobre ellas. Entonces el vendedor le contesta:

Lo siento señora, pero usted no ha leído las instrucciones, el producto es inyectable.

<https://www.chistesyrisas.com/estafa-chistes.html>

### El rancho

Un hombre lleva a su hijo a su rancho y el hijo al llegar ve gran cantidad de vacas y le pregunta:

-Papá, papá ¿todo esto es ganado?

-No hijo es robado.

<https://www.chistesyrisas.com/robo-chistes.html>



Órgano Centralizado  
de Prevención del  
LA/FT